



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 15 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 553/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 12016/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana solicita la designación interina de la agente Solange Ruik en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina del agente Luis Damián Labrado al cargo de Prosecretario Administrativo, la designación interina de la agente María Agustina Arraras en el cargo de Secretaria Privada y la promoción interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 140/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Pablo Chiappe, conforme Res. Presidencia N° 536/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante, se propone la designación interina de la agente Solange Ruik, quien revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Ruik, se propone la promoción interina del agente Luis Damián Labrado, quien revista en el cargo de Secretario Privado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante el agente Labrado, se propone la designación interina de la agente María Agustina Arraras, quien se desempeña en el cargo Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 413/2018.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Arraras, se propone la promoción interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 413/2018.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Francisco Manuel Santana, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Solange Ruik, Legajo N° 1591, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Pablo Chiappe, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Luis Damián Labrado, Legajo N° 5237, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Solange Ruik.

Art. 3°: Designar a la agente María Agustina Arraras, Legajo N° 6046, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Damián Labrado.

Art. 4°: Promover al agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, Legajo N° 6523, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Arraras en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Manuel Santana; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 553 /2018

Dra. MARCELA B. TERRA
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires